Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

GESTION ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L. Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020





Ernst & Young, S.L. Centro Empresarial de Aragón Avda, Gómez Laguna, 25 50009 Zaragoza España Tel: 976 458 110 Fax: 976 458 111 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos ríesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Del importe registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, un total de 669 miles de euros proviene de contratos de gestión de servicio público que tienen por objeto la realización del servicio de transporte adaptado de personas dependientes a centros de día. La retribución por los servicios objeto de esta prestación consiste en el cobro de la cuantía estipulada en las bases del contrato considerando para ello el número de plazas contratadas y los días incurridos en la fecha de cierre del ejercicio, tal y como se indica en la Nota 4h de la memoria abreviada adjunta. La importancia cuantitativa de esta retribución en el conjunto de los estados financieros y en la evolución de la Entidad, hacen que sea considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, en el análisis de las retribuciones reconocidas como ingresos por la Sociedad en base a las condiciones establecidas en los contratos de gestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JUEADOS

OCCUENTAS DE ESPARA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 08/21/01323
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de suditoria de cuentas sujere
a la normativa de auditoria de cuentas
española o interruccional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Carlos Dulce Jimeno (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 15156)

4 de junio de 2021

GESTIÓN ASISTENCIAL ARAGONESA, S.L. BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

ACTIVO NO CORRIENTE	Memoria	2020	2019	PASIVO	de la Memoria	2020	2019
	-	325.868,41	317.553,68	PATRIMONIO NETO		873.987,67	872.520,22
Inmovilizado material	in	243,491,74	222,983,13	Fondos propios		837.808,24	826.922,44
Inversiones financieras a largo				Capital	0	3,006,00	3.006,00
plazo	9	3,818,61	3.818,61	Reservas	6	823,916,44	758,905,44
Activos por impuesto diferido	13	78.558,06	90.751,94	Resultado del ejercicio Subvenciones, donaciones y	m	10,885,80	65.011,00
				legados recibidos	10	36.179,43	45.597,78
				PASIVO NO CORRIENTE		12.059,82	15,199,26
				Pasivos por impuesto diferido	13	12,059,82	15,199,26
ACTIVO CORRIENTE	,	637,417,52	734,912,58	PASIVO CORRIENTE		77,238,44	164.746,78
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		215,317,66	400.544,11	Provisiones a corto plazo	11	*	30,000,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		60.139,54	207.427,52	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	77.238,44	134.746,78
Otros deudores		155.177,72	193,116,59	Proveedores		48.710,87	70.037,53
Inversiones financieras a corto plazo	8,9	100,000,001	100.0001	Acreedores varios		28.527,57	64.709,25
Periodificaciones a corto plazo		10,083,01	8.252,81				
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		312.016,85	226.115,55				
OTAL ACTIVO		963.285,93	1,052,466,26	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		963,285,93	963,285,93 1.052,466,26
TOTAL ACTIVO		963,285,93	1.052.466,26	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			963,285,93

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Notas de la Memoria	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		802.298,55	1.171.326,64
Otros ingresos de explotación	14	208.761,50	263.980,02
Gastos de personal	14	(692.094,02)	(876.377,03)
Otros gastos de explotación	14	(284.955,33)	(432.246,95)
Amortización del inmovilizado	5	(63,498,70)	(50.769,34)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no			
financiero y otras	10	12.557,79	10.208,64
Exceso de provisiones	11	30.000,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			(289,44)
Otros resultados	14	10.000,00	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		23.069,79	85.832,54
Ingresos financieros	lo-	9,89	10,11
RESULTADO FINANCIERO	4	9,89	10,11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		23.079,68	85.842,65
Impuesto sobre beneficios	13	(12.193,88)	(20.831,65)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		10.885,80	65.011,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	10.885,80	65.011,00

Fecha de formulación: 24 de marzo de 2021

Armando Carcas Blasco Administrador Luís Molina Martínez Administrador Juan Manuel García García Administrador

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	10.885,80	65.011,00
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto impositivo	10 10		58.000,00 (14.500,00)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		4.	43.500,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto impositivo	10 10	(12.557,79) 3.139,44	(10.208,64) 2.552,16
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(9.418,35)	(7.656,48)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.467,45	100.854,52

Fecha de formulación:

24 de marzo de 2021

Armando Carcas

Blasco Administrador Luís Molina Martínez Administrador

Juan Manuel García García Administrador

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicío	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	3.006,00	748.857,40	10.048,04	9.754,26	771.665,70
Total ingresos y gastos reconocidos	ì	1	65.011,00	35.843,52	100.854,52
Otras variaciones del patrimonio neto - Distribución del resultado 2018		10,048,04	(10.048,04)		
SALDO, FINAL AÑO 2019	3.006,00	758.905,44	65.011,00	45.597,78	872.520,22
Total ingresos y gastos reconocidos			10.885,80	(9.418,35)	1,467,45
Otras variaciones del patrimonio neto - Distribución del resultado 2019		65.011,00	(65.011,00)		
SALDO, FINAL AÑO 2020	3.006,00	823.916,44	10.885,80	36.179,43	873.987,67
		4			
Fecha de formulación:	wolfelwa	9	272		
de 2022 Armando Carcas Blasco Administrador	Luís Molina Martínez Administrador	Juan Manuel Barcía García	Barcía		

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

1. Actividad de la Sociedad

Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad por tiempo ilimitado el día 11 de marzo de 2002 mediante escritura pública otorgada ante el notario de Zaragoza D. José Enrique Cortés Valdés bajo el número 00640/2002 de su protocolo.

El domicilio social está ubicado en c/José Luis Pomarón nº 9 de Zaragoza. Está inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el tomo 2.788, libro 0, folio 74, hoja Z-31085, inscripción 1º.

Tiene por objeto social la plena integración social y laboral de las personas con discapacidad, a través de la calificación como Centro Especial de Empleo. Son actividades propias que la Sociedad puede realizar principalmente las siguientes:

- a) Servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a estos, como carga descarga y almacenamiento o agencia de viajes.
- b) Servicios sociales y de salud, colocación de personal, búsqueda de trabajo, gestión centros de salud con y sin internamiento, servicios de asistencia y bienestar social.

Está calificado como Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número C.A. 51/2011, teniendo como actividad principal la realización de servicio de transporte de personas con discapacidad y mayores dependientes. Así mismo, está calificada como empresa de transporte clase vd nacional con el número 11043169-2 por resolución de fecha 5 de julio de 2005 del Departamento de Obras, Urbanismo y Transporte de la Diputación General de Aragón.

La Sociedad forma parte del Grupo DFA, controlado por Fundación DFA, constituida en Zaragoza, que posee el 55% de las participaciones de la Sociedad. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas el 24 de marzo de 2021 y se depositarán en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La Sociedad tiene como principal cliente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a través de un contrato que finaliza el 31 de marzo de 2021 pero existen dos prórrogas de 5 años cada una. Con fecha 22 de marzo de 2021 se ha firmado la primera prórroga del mismo hasta el 31 de marzo de 2026.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y del Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de noaplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas necesarias para mostrar la imagen fiel a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juícios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección. En caso de modificación de la legislación tributaria (en especial, la modificación de tipos de gravamen) y la evolución de la situación económica de la Sociedad dará lugar a la correspondiente variación en el importe de pasivos y activos por impuestos diferidos. La Sociedad ha estimado que la reversión de los activos y pasivos por impuesto diferidos se realizará al tipo de gravamen del 25% de base imponible en el impuesto de sociedades.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

Deterioro de activos no financieros

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

d) Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance abreviado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 los ingresos de la Sociedad se han reducido debido a las restricciones de movilidad que ha modificado los hábitos de la sociedad en general. Para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad, con fechas 25 de marzo, 22 de junio, y 27 de diciembre de 2020 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la Sociedad acordaron la presentación de tres Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

entre el 1 de abril al 30 de junio de 2020, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 y del 1 de enero al 30 de junio de 2021 respectivamente. Como consecuencia, la plantilla media afectada ha sido de un 20%.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presupuestos que han sido aprobados y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de la Sociedad y han sido tenidos en cuenta por los Administradores en su evaluación de la gestión continuada de la Sociedad y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido (Nota 13).

f) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

3. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2020 que presenta los Administradores a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros
Base de reparto Pérdidas y ganancias (beneficio)	10.885,80
	10.885,80
Distribución	(run) and
Reservas voluntarias	4.384,70
Reservas de capitalización	6.501,10
	10.885,80

4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales abreviadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Allos
Construcciones	5-8,33
Instalaciones técnicas	8,33
Elementos de transporte	6,25-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.b).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

c) Activos financieros

i) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. Se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

 Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias;

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

iv) Cancelación de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

v) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

d) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

e) Pasivos financieros

i) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

ii) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

iii) Cancelación de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasívo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, la Sociedad está calificada como centro especial de empleo. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios devengados por el personal con discapacidad contratado. Dichas subvenciones de explotación se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

g) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por la Sociedad:

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

i) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios de transporte se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el número de plazas contratadas y los días incurridos en la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por otras prestaciones de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello las horas incurridas en la fecha de cierre del ejercicio.

ii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con empresas del grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

			Euros
	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste			
Saldo inicial Adiciones Bajas	7.095,20	1.149,086,75 65,628,35 (424,03)	1.156.181,95 65.628,35 (424,03)
Saldo final al 31/12/2019	7.095,20	1.214.291,07	1.221.386,27
Adiciones		84.007,31	84.007,31
Saldo final al 31/12/2020	7.095,20	1.298.298,38	1.305.393,58
Amortización			
Saldo inicial Adiciones Bajas	729,96 1.409,30	947.038,43 49.360,04 (134,59)	947.768,39 50.769,34 (134,59)
Saldo final al 31/12/2019	2.139,26	996.263,88	998.403,14
Adiciones	1.413,16	62.085,54	63.498,70
Saldo final al 31/12/2020	3.552,42	1.058.349,42	1.061.901,84
Valor neto contable			
Saldo inicial	6.365,24	202.048,32	208.413,56
Saldo final al 31/12/2019	4.955,94	218.027,19	222,983,13
Saldo final al 31/12/2020	3.542,78	239.948,96	243.491,74

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

6. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

		Euros
	Acti	vos financieros a largo plazo
	Créditos Derivados Otros	Total
Otros	3,818,61	3.818,61
Saldo al 31/12/2019	3.818,61	3.818,61
Otros	3.818,61	3,818,61
Saldo al 31/12/2020	3.818,61	3.818,61
	Acti	vos financieros a corto plazo
	Créditos Derivados Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	308,456,67	308.456,67
Saldo al 31/12/2019	308.456,67	308,456,67
Préstamos y partidas a cobrar	163.639,94	163.639,94
Saldo al 31/12/2020	163.639,94	163.639,94
		Euros
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7) Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	63.639,94 100.000,00	208.456,56 100.000,11
	163.639,94	308.456,67

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

		Euros
	Pasiv	os financieros a corto plazo
	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 12)	78.186,45	78.186,45
Saldo al 31/12/2019	78.186,45	78.186,45
Débitos y partidas a pagar (Nota 12)	49.096,46	49.096,46
Saldo al 31/12/2020	49.096,46	49.096,46

b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año.

7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

		Euros
	2020	2019
Clientes	178.048,60	323.748,80
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 16)	397,66	1.665,03
Deudores varios	133.685,07	192.087,55
Personal	3.500,00	1.029,04
Administraciones públicas	17.992,65	
Provisiones por deterioro del valor	(118.306,32)	(117.986,31)
	215.317,66	400.544,11

Bajo el epígrafe Deudores varios se recoge la deuda mantenida con el Fondo Social Europeo por un importe de 123.685,07 euros (125.547,50 euros en 2019) en concepto de subvención para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas con discapacidad. Así mismo, en 2019 se recogía el importe de una subvención concedida por el Instituto Aragonés de Empleo a finales de diciembre de 2019 por un importe de 8.540,05 euros en concepto de subvención complementaría para favorecer la estabilidad en el empleo de los trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción, que mantengan una relación especial en el ámbito de los centros especiales de empleo, cobrados en enero de 2020. La subvención correspondiente a 2020 por este concepto ha sido cobrada íntegramente en diciembre de dicho año.

Por otro lado, en 2018 la Sociedad fue sancionada con un acta de la inspección laboral que fue recurrida ante el Juzgado de lo Social. Con fecha 16 de abril de 2020 el Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza dictó sentencia a favor de la Sociedad, condenando a la inspección

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

laboral a devolver el importe de la sanción previamente pagada por importe de 10.000 euros (ver nota 14). Dicho importe ha sido cobrado en enero de 2021.

También se recogía en 2019 el importe de una subvención concedida por el Instituto Aragonés de Empleo por un importe de 48.000 euros en concepto de planes generadores de empleo para fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo, cobrados en febrero de 2020. Finalmente, se recogía en 2019 el importe pendiente de cobro de una subvención otorgada por Fundación ONCE de 10.000 euros que fue cobrada en enero de 2020.

La Sociedad no espera problemas para la total recuperabilidad del resto de deudas pendientes de cobro.

a) Análisis por categorías

		Euros
	2020	2019
Clientes	178.048,60	323.748,80
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 16)	397,66	1.665,03
Personal	3.500,00	1.029,04
Provisiones por deterioro del valor	(118.306,32)	(117.986,31)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (nota 6)	63.639,94	208.456,56
Deudores varios	133.685,07	192.087,55
Administraciones Públicas	17.992,65	-
Total Administraciones públicas	151.677,72	192.087,55
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	215.317,66	400.544,11

8. Inversiones financieras

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	-	Euros
	2020	2019
Títulos con cotización oficial: - Depósitos con tipo fijo de interés - España Provisiones por deterioro del valor	100.000,00	100.000,11
Total inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	100.000,00	100.000,11

No ha habido movimiento de la provisión por deterioro del valor de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento durante el ejercicio.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

9. Fondos propios

a) Capital

-	Euros	
2020	2019	
3.006,00	3.006,00	
3.006,00	3.006,00	
	3.006,00	

El capital suscrito se compone de 3.006 participaciones sociales, indivisibles y acumulables, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Los socios con una participación superior a 10% en el capital de la Sociedad son como sigue:

Fundación DFA	54,99%
Fundación Instituto para la Integración Social	45,01%

La Sociedad no cotiza en Bolsa.

b) Reservas

	<u> </u>	Euros
	2020	2019
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	601,20	601,20
	601,20	601,20
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	802.529,75	744.680,77
- Reservas de capitalización	20.785,49	13.623,47
	823.315,24	758.304,24
	823.916,44	758.905,44

i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

ii) Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición.

iii) Reservas de capitalización

Son reservas dotadas de acuerdo al artículo 25 de la Ley 27/2014, por la reducción de la base imponible por constitución de dicha reserva. No son de libre disposición, ya que el importe del incremento de los fondos propios de la Sociedad ha de mantenerse durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

c) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, tal y como se expresa en el apartado b) anterior.
- Según los Estatutos de la Sociedad, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

d) Acciones propias

La Sociedad no tenía al principio del ejercicio ni ha adquirido durante el mismo títulos propios.

10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

	Euro	
	2020	2019
Saldo inicial	45.597,78	9.754,26
Adiciones		58.000,00
Efecto impositivo de las adiciones		(14.500,00)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.557,79)	(10,208,64)
Efecto impositivo de las transferencias	3,139,44	2,552,16
Saldo final	36.179,43	45.597,78

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2020	Finalidad	Año de concesión
INAEM	4	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2013
PLAN PIVE	6,73	Adquisción de vehículos	2014
INAEM	3.977,70	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2017
INAEM	28.304,86	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2019
Fundación ONCE	3.890,14	Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del	
	-	Centro de Día	2019
	36.179,43		

Los administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

11. Provisiones y otros pasivos contingentes

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial Aplicación de provisiones Exceso de provisiones	(30.000,00)	32.500,00 (2.500,00)
		30.000,00

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

La Sociedad reconoció en 2018 una provisión por costes de despido acontecidos en 2018. Dos de los trabajadores despedidos presentaron una reclamación ante las autoridades laborales, por lo que la Sociedad reconoció inicialmente un pasivo contingente con un valor razonable de 32.500 euros. Una de las reclamaciones se resolvió con el pago de una indemnización de 3.600,00 euros en 2019, por lo que se aplicó la provisión de 2.500 euros. En el otro caso, la jurisdicción laboral ha dictado sentencia favorable a la Sociedad en 2020, por lo que la Sociedad ha revertido la provisión.

12. Deudas a pagar

	Euros	
	2020	2019
Proveedores	37.246,08	41.987,62
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 16)	11.464,79	28.049,91
Total Proveedores	48.710,87	70.037,53
Administraciones públicas	28.141,98	56.560,33
Personal	162,70	7.909,56
Otros pasivos financieros	222,89	239,36
Total Acreedores varios	28.527,57	64.709,25
Total pasivo corriente	77.238,44	134.746,78

a) Análisis por categorías

	Euros	
	2020	2019
Proveedores	37.246,08	41.987,62
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 16)	11.464,79	28.049,91
Personal	162,70	7.909,56
Otros pasivos financieros	222,89	239,36
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (nota 6)	49.096,46	78.186,45
Administraciones públicas	28.141,98	56.560,33
Total pasivo corriente	77.238,44	134.746,78

b) Deudas con garantía real

La Sociedad no tenía deudas con garantía real al cierre de ejercicio.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 46 días (36 días en 2019).

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

13. Situación fiscal

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

		Euros
	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	1.625,28	7.500,00
 Créditos por bases imponibles negativas 	4.217,58	
- Creación de empleo	72.715,20	83.251,94
	78.558,06	90.751,94
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Por subvenciones de capital	12.059,82	15.199,26
	12.059,82	15,199,26
Impuestos diferidos	66.498,24	75.552,68

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

				Euros
Activos por impuestos diferidos	Diferencias temporarias	Pérdida fiscal	Creación de empleo	Total
Saldo a 1 de enero de 2019 Cargo a cuenta de p. y g. (Abono) a cuenta de p. y g.	8.125,00 (625,00)		72.025,10 11.226,84	80.150,10 11.226,84 (625,00)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	7.500,00		83,251,94	90.751,94
Cargo a cuenta de p. y g. (Abono) a cuenta de p. y g.	1.625,28 (7.500,00)	4.217,58	(10.536,74)	5.842,86 (18.036,74)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.625,28	4.217,58	72.715,20	78.558,06
				Euros

		Euros
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones de capital	Total
Saldo a 1 de enero de 2019 Abono a patrimonio neto Cargo a pérdidas y ganancias	3.251,42 14.500,00 (2.552,16)	3.251,42 14.500,00 (2.552,16)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	15.199,26	15.199,26
Cargo a pérdidas y ganancias	(3.139,44)	(3.139,44)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	12.059,82	12.059,82

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

Cuota integra
Deducciones a la cuota aplicadas
Retenciones e ingresos a cuenta
Deuda con la Administración tributaria
El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:
Impuesto corriente
Impuesto diferido

Quedan pendientes de aplicación deducciones por creación de empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

		Euros
Creación de empleo	Último año	Total
19.380,00	2021	19.380,00
480,00	2022	480,00
7.260,00	2026	7.260,00
10.140,00	2027	10.140,00
21.600,00	2028	21.600,00
5.670,00	2029	5.670,00
30.330,00	2030	30.330,00
12.330,00	2031	12.330,00
11.040,00	2033	11.040,00
26.340,00	2034	26.340,00
12.480,00	2035	12.480,00
157.050,00		157.050,00
	empleo 19.380,00 480,00 7.260,00 10.140,00 21.600,00 5.670,00 30.330,00 12.330,00 11.040,00 26.340,00 12.480,00	empleo año 19.380,00 2021 480,00 2022 7.260,00 2026 10.140,00 2027 21.600,00 2028 5.670,00 2029 30.330,00 2030 12.330,00 2031 11.040,00 2033 26.340,00 2034 12.480,00 2035

De dichas deducciones únicamente está registrado contablemente como crédito fiscal un importe de 72.715,20 euros, ya que se dan las circunstancias necesarias para asegurar que su total recuperación tendrá lugar en los próximos años. Se deja constancia extracontable de los importes no activados para su compensación con cargo al impuesto de Sociedades que pueda devengarse por los beneficios generados por la Sociedad en el futuro.

Queda pendiente de aplicación las siguientes bases imponibles negativas:

Año	Euros
2020	16.870,32
	16.870,32

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con los incentivos fiscales aplicados en éste o en anteriores ejercicios se corresponden con la dotación y mantenimiento de la reserva indisponible a que se refiere el artículo 25 de la Ley 27/2014, por la reducción de la base imponible por constitución de la reserva de capitalización.

Al margen de lo anterior, no existen otros compromisos adquiridos por la Sociedad en relación con los incentivos fiscales aplicados en éste o en anteriores ejercicios que se encuentren pendientes de cumplir.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

14. Ingresos y gastos

a) Otros ingresos de explotación

		Euros
	2020	2019
Subvenciones de explotación	198.780,94	254.439,25
Ingresos por arrendamientos	5,504,28	1.376,07
Ingresos por servicios al personal	4.271,28	4.626,25
Ingresos por servicios diversos	205,00	3.538,45
	208.761,50	263.980,02
b) Gastos de personal		
	-	Euros
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	665.070,76	833.833,82
Otras cargas sociales	27.023,26	033.033,02
		42.543,21
	692.094,02	

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

			2020			2019
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director de área	0,63	~	0,63	0,94	2.1	0,94
Titulados, técnicos y administrativos Operarios	0,16 21,36	0,83 14,97	0,99 36,33	1,86 25,51	1,00 19,94	2,86 45,45
	22,15	15,80	37,95	28,31	20,94	49,25

La distribución de la plantilla diferenciando entre personas con discapacidad y sin discapacidad se muestra a continuación:

	Plan	Plantilla media	
	2020	2019	
Con discapacidad Sin discapacidad	36,28 1,67	46,30 2,95	
	37,95	49,25	

c) Otros gastos de explotación

		Euros
	2020	2019
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	45.670,79	45.219,26
- Reparaciones y conservación	48.634,80	82.342,33
- Servicios de profesionales independientes	117.064,92	115.884,33
- Primas de seguros	13.862,09	12.952,97
- Servicios bancarios y similares	2.129,51	2.591,23
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.050,00	87.050,00
- Suministros	40.269,86	68.285,55
- Otros servicios	6.493,02	7.297,59
Tributos	8,451,98	10.392,76
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	48,88	21,31
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	320,01	329,64
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales		(120,02)
- Exceso de provisión por operaciones comerciales	(40,53)	<u> </u>
	284.955,33	432.246,95

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

d) Otros resultados

		Euros
	2020	2019
Otros	10.000,00	-
	10.000,00	-

En 2018 la Sociedad fue sancionada con un acta de la inspección laboral en 2018 que fue recurrida ante el Juzgado de lo Social y cuyo importe fue provisionado íntegramente. Con fecha 16 de abril de 2020 el Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza dictó sentencia a favor de la Sociedad, condenando a la inspección laboral a devolver el importe de la sanción previamente pagada por importe de 10.000 euros (ver nota 7).

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios por auditoría de cuentas han ascendido a 6.023,10 euros (5.905,00 euros en el ejercicio 2019).

15. Retribución de los Administradores y alta dirección

a) Retribución a los Administradores

Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna por su cargo en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2020 y 2019.

Los Administradores de la Sociedad no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2020 y 2019 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los Administradores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

De conformidad con el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad. Así mismo, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

- GP-7, S.L.
- Zaragoza Parkings, S.L.
- Desarrollo Social e Integración, S.L.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con uno de sus socios, por lo que no existe personal de alta dirección contratada por la Sociedad en el ejercicio 2020 ni en el anterior.

16. Otras operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Fundación DFA	Socio dominante
Fundación Instituto para la Integración Social	Socio
Desarrollo Social e Integración, S.L.	Vinculada por socio

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

a) Prestación de servicios y otros ingresos

	·	Euros
	2020	2019
- Fundación DFA	6.140,64	1.526,07
	6.140,64	1.526,07

Las transacciones con empresas del Grupo se realizan a precio de mercado.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Euros	
	2020	2019
- Fundación DFA	116.273,44	202.737,92
- Fundación Instituto para la Integración Social	11.326,80	11.791,14
- GP-7, S.L.		5,20
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	20.439,88	20.478,78
	148.040,12	235.013,04

Las transacciones con empresas del Grupo se realizan a precio de mercado.

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

		Euros
A contract of the section of the sec	2020	2019
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 7): - Fundación DFA	397,66	1.665,03
	397,66	1,665,03
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 12): - Fundación Instituto para la Integración Social - Desarrollo Social e Integración, S.L Fundación DFA	1.142,12 - 10.322,67	2.891,60 2.695,41 22.462,90
	11.464,79	28.049,91

17. Medio ambiente

La Sociedad ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en la Política de Sostenibilidad de Fundación DFA, su socio mayoritario, y su Política Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 47.270,30 euros (2019: 56.908,76 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

18. Hechos posteriores al cierre

Tal y como se menciona en la nota 2.e), con fecha 27 de diciembre de 2020 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la Sociedad han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se hava vuelto a la normalidad sanitaría.
- Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) ERTE parcial: En los centros en los que haya actividad parcial se aplicará de la siguiente manera: Una semana (7 días naturales) se trabajará y la semana siguiente (7 días naturales) se estará en situación ERTE y así sucesivamente hasta que se determine su finalización.
- e) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
 - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
 - Adicionalmente, la Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, eficacia, calidad, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- f) Pagas extra de verano y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

La Sociedad tiene como principal cliente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a través de un contrato que finaliza el 31 de marzo de 2021 pero existen dos prórrogas de 5 años cada una. Con fecha 22 de marzo de 2021 se ha firmado la primera prórroga del mismo hasta el 31 de marzo de 2026.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de la Sociedad que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del

Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 (Expresada en euros)

principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

La presente Memoria abreviada que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance abreviado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada anexos, ha sido formulada por los Administradores en Zaragoza a 24 de marzo de 2021.

Armando Carcas Blasco Administrador Luís Molina Martínez Administrador Juan Manuel García García Administrador